



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

(29 de Octubre de 2021)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EI PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 1741 del 29 de abril de 2014 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2014 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 530 del 13 de mayo de 2020, el doctor Aurelio Enrique Mejía Mejía fue nombrado como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta 58 del 14 de mayo de 2020. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que los administradores de empresas, administradores de negocios y demás profesionales de las denominaciones aplicables, que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

- 1 - FREDDY ARMANDO ACOSTA SANJUAN
- 2 - JEISSON EDUARDO AFRICANO TORRES
- 3 - LUZ ESTELA AHUMADA ACUÑA
- 4 - JHON WILLIAM ALVAREZ DIAZ
- 5 - ROSANA ALVAREZ ESTUPIÑAN
- 6 - CARLOS ANDRES ARCILA DUQUE
- 7 - DIEGO ALFONSO AREVALO VILLAMIZAR



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

- 8 - ALVARO JOSE ARIAS RICO
- 9 - YULY ANDREA AZUERO RODRIGUEZ
- 10 - DAVID ALEJANDRO BARRETO MUÑOZ
- 11 - YELISSA MILETH BARRIOS BORJA
- 12 - DIANA ALEXANDRA BECERRA LUGO
- 13 - MERLY YOLIMA BELLO PEREZ
- 14 - RENZO JOHAN BENAVIDES ALVARADO
- 15 - MAYERLY PATRICIA BENITEZ ROJAS
- 16 - ANA MILENA BERMUDEZ CEDEÑO
- 17 - ARISTON ANDRES BLANCO CASTRO
- 18 - MARIA ALEJANDRA BUITRAGO AGUDELO
- 19 - JESUS DAVID BUSTILLO MAESTRE
- 20 - DANIEL RICARDO BUSTOS NOGUERA
- 21 - FERNANDO ALONSO CARBONELL PACHECO
- 22 - YURANY ALEXANDRA CARRILLO PEDREROS
- 23 - JOHAN GERARDO CHADID PEREZ
- 24 - ERIKA ESTEFANIA CIFUENTES ROMERO
- 25 - CRISTHIAN JAVIER CIFUENTES CIFUENTES
- 26 - GUSTAVO ANDRES COBOS FERRO
- 27 - SENaida PAOLA CORREA CONTRERAS
- 28 - LUISA FERNANDA CORTES MACIAS
- 29 - CLAUDIA LIZETH CUBIDES ROLDAN
- 30 - ANDREA LILIANA CUESTAS RODRIGUEZ
- 31 - ALBERTO DE LA PAVA JARAMILLO
- 32 - DANIELA DUQUE ALVAREZ
- 33 - OSCAR IGNACIO ERAZO CHAVES
- 34 - GERALDINE ESCOBAR MILLAN
- 35 - LUIS DAVID ESCURAINA HERNANDEZ
- 36 - MARCELA CRISTINA FLORIAN MANJARRES
- 37 - LAURA VIVIANA GAITAN CONTRERAS
- 38 - KELLY JOHANA GALVAN ROMERO
- 39 - JORGE ELIECER GAONA GAMBOA
- 40 - JULIO YORDANO GELVEZ LEON
- 41 - DIEGO EDILSON GONZALEZ CANO
- 42 - MILEIDIS JOSE GRACIA PADILLA
- 43 - ERIKA YOJANA GUACHETA COMETA
- 44 - OSDWAR JHOEL GUALTEROS DELGADILLO
- 45 - ALISON YESENIA GUERRERO SUANCHA
- 46 - KEVIN MANUEL HENRIQUEZ RAMOS



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

- 47 - DANILO RAUL HERNANDEZ FERNANDEZ
- 48 - LUIS ORLANDO HERNANDEZ ESTELA
- 49 - DIANA CAROLINA HIGUERA CASTRO
- 50 - LADY VIVIANA INSUASTY INSUASTY
- 51 - WISTON ALBERTO JAIME VEGA
- 52 - DIEGO FELIPE JIMENEZ CASTILLO
- 53 - JENNY MARIA JIMENEZ FRANCO
- 54 - HOVER DE JESUS JORGE VILORIA
- 55 - DANIEL FELIPE LANCHEROS SOTO
- 56 - ADRIANA LERMA GARCES
- 57 - BAYRON ORLANDO LOPEZ SANCHEZ
- 58 - TANIA CAMILA LOZANO BOLIVAR
- 59 - ANGIE DANIELA MANRIQUE HERRERA
- 60 - ANDRES LEONARDO MARTINEZ RODRIGUEZ
- 61 - DIANA CAROLINA MARTINEZ HERNANDEZ
- 62 - CINDY VANESSA MATIZ SANCHEZ
- 63 - IVAN DARIO MEJIA SALDARRIAGA
- 64 - INGRID CAROLINA MENDEZ CARVAJAL
- 65 - DIEGO FERNANDO MONSALVE PICO
- 66 - JOSE GREGORIO MONTIEL HERRERA
- 67 - LEONARDO MORA FLOREZ
- 68 - JHONNATAN MORALES AGUIRRE
- 69 - GLORIA STELLA MORALES ZABALA
- 70 - MERLY DAYANA MORENO CARDENAS
- 71 - NANCY ANDREA MUÑOZ CASTRO
- 72 - JOSE DAVID MURCIA RODRIGUEZ
- 73 - KAROLL MILDRED NARANJO PAREDES
- 74 - JULIO NIÑO VARON
- 75 - WILLIAM MARTIN NUÑEZ LATORRE
- 76 - MANUEL EMILIO OCAMPO MONTES
- 77 - NORA MILENA OCHOA RAMIREZ
- 78 - SERGIO ORTEGA RESTREPO
- 79 - ALVARO ENRIQUE OSORIO ALVAREZ
- 80 - ALVARO JOSE OSORIO CADAVID
- 81 - CLAUDIA MARCELA OSPINA VALENCIA
- 82 - HAROLD JOSE OVALLE BRAVO
- 83 - JORGE ALBERTO PADILLA CASILIMAS
- 84 - CLAUDIA MARCELA PEÑA TORRES
- 85 - LAURA ALEJANDRA PEREZ REYES



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

- 86 - KARINA ANDREA PINZON POVEDA
- 87 - CRISTIAN ALEXANDER PLAZAS SILVA
- 88 - CRISTIAN MARTIN PORTILLO CASTILLO
- 89 - SANTIAGO POSADA TABORDA
- 90 - KARLA MAVEL PULIDO RODRIGUEZ
- 91 - CAMILO EDUARDO QUIMBAY SALAMANCA
- 92 - ANA CARINA QUINTERO CARRASCAL
- 93 - CRISTIAN FERNANDO RAMIREZ NOVOA
- 94 - JENNIFER KATHERINE RAMIREZ DIAZ
- 95 - JORGE EDUARDO RESTREPO SUAREZ
- 96 - EDWIN ALEXANDER RINCON ROMERO
- 97 - VIVIANA ANDREA ROBLES VILLARREAL
- 98 - MASSIEL DE JESUS RODRIGUEZ SOLANO
- 99 - LILIANA ESTHER RODRIGUEZ CERPA
- 100 - JAIRO ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ
- 101 - CRISTIAN JOHANNY ROZO DIAZ
- 102 - ANGELICA MARIA SABOGAL MORENO
- 103 - ELKIN YEFRY SALGADO FINO
- 104 - MIGUEL ANGEL SANCHEZ ORTEGA
- 105 - JAVIER VICENTE SANCHEZ FIERRO
- 106 - PAULA XIMENA SANCHEZ ROJAS
- 107 - JUAN JOSE SANTANA RODRIGUEZ
- 108 - YASMIN SUAREZ SOTO
- 109 - LINA MARCELA TEJADA VALDES
- 110 - FRANCISCO ANDRES TELLO ORTEGA
- 111 - MAIRA GITZELA TOLOZA HOYOS
- 112 - OSCAR EDUARDO TORRES ARIAS
- 113 - PAULA ANDREA TRUJILLO CUELLAR
- 114 - LUISA KATHERINE URREGO QUIMBAY
- 115 - KAROL VIVIANA VALENCIA CARDOZO
- 116 - LIZETH VANESSA VASQUEZ REYES
- 117 - DEISSY LIZETH VEGA ESTUPIÑAN
- 118 - ESNEIDER VELA GONZALEZ
- 119 - KAROL LIZETH VILLEGAS FERNANDES

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

1 - FREDDY ARMANDO ACOSTA SANJUAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 88139825, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 153983.

2 - JEISSON EDUARDO AFRICANO TORRES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1014267777, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 153984.

3 - LUZ ESTELA AHUMADA ACUÑA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22462248, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN. Matrícula profesional No. 153985.

4 - JHON WILLIAM ALVAREZ DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1096221498, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 153986.

5 - ROSANA ALVAREZ ESTUPIÑAN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 38473095, ADMINISTRADORA DE NEGOCIOS, graduada en la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. Matrícula profesional No. 153987.

6 - CARLOS ANDRES ARCILA DUQUE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1234641314, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 153988.

7 - DIEGO ALFONSO AREVALO VILLAMIZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79985867, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN. Matrícula profesional No. 153989.

8 - ALVARO JOSE ARIAS RICO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1140871530, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 153990.

9 - YULY ANDREA AZUERO RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1118536026, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 153991.



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

10 - DAVID ALEJANDRO BARRETO MUÑOZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1049625269, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC. Matrícula profesional No. 153992.

11 - YELISSA MILETH BARRIOS BORJA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1079940349, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 153993.

12 - DIANA ALEXANDRA BECERRA LUGO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1032395741, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION - CESA. Matrícula profesional No. 153994.

13 - MERLY YOLIMA BELLO PEREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1032387615, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 153995.

14 - RENZO JOHAN BENAVIDES ALVARADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1022353377, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 153996.

15 - MAYERLY PATRICIA BENITEZ ROJAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 46678251, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 153997.

16 - ANA MILENA BERMUDEZ CEDEÑO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40328018, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 153998.

17 - ARISTON ANDRES BLANCO CASTRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1047444274, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 153999.

18 - MARIA ALEJANDRA BUITRAGO AGUDELO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1072700288, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 154000.

19 - JESUS DAVID BUSTILLO MAESTRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1143166007, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

NORTE. Matrícula profesional No. 154001.

20 - DANIEL RICARDO BUSTOS NOGUERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1121964993, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 154002.

21 - FERNANDO ALONSO CARBONELL PACHECO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1043013636, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 154003.

22 - YURANY ALEXANDRA CARRILLO PEDREROS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1072708883, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 154004.

23 - JOHAN GERARDO CHADID PEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1102826185, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 154005.

24 - ERIKA ESTEFANIA CIFUENTES ROMERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1075873185, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 154006.

25 - CRISTHIAN JAVIER CIFUENTES CIFUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1121901194, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 154007.

26 - GUSTAVO ANDRES COBOS FERRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94396657, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD ICESI. Matrícula profesional No. 154008.

27 - SENAIDA PAOLA CORREA CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1065132876, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 154009.

28 - LUISA FERNANDA CORTES MACIAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1035423199, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 154010.

29 - CLAUDIA LIZETH CUBIDES ROLDAN, identificada con la cédula de ciudadanía No.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

1121903964, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 154011.

30 - ANDREA LILIANA CUESTAS RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52786518, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 154012.

31 - ALBERTO DE LA PAVA JARAMILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1018492309, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD COLEGIO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ADMINISTRACION - CESA. Matrícula profesional No. 154013.

32 - DANIELA DUQUE ALVAREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1152211717, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS TURISTICAS, graduada en la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 154014.

33 - OSCAR IGNACIO ERAZO CHAVES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1085919240, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN. Matrícula profesional No. 154015.

34 - GERALDINE ESCOBAR MILLAN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1113681249, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 154016.

35 - LUIS DAVID ESCURAINA HERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1019130142, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 154017.

36 - MARCELA CRISTINA FLORIAN MANJARRES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1052989431, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 154018.

37 - LAURA VIVIANA GAITAN CONTRERAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1072669901, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 154019.

38 - KELLY JOHANA GALVAN ROMERO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1073825610, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 154020.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

39 - JORGE ELIECER GAONA GAMBOA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1057515321, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 154021.

40 - JULIO YORDANO GELVEZ LEON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1090380951, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 154022.

41 - DIEGO EDILSON GONZALEZ CANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71218734, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD CATOLICA LUIS AMIGO. Matrícula profesional No. 154023.

42 - MILEIDIS JOSE GRACIA PADILLA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1104419615, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 154024.

43 - ERIKA YOJANA GUACHETA COMETA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1061788461, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 154025.

44 - OSDWAR JHOEL GUALTEROS DELGADILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1056506593, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL . Matrícula profesional No. 154026.

45 - ALISON YESENIA GUERRERO SUANCHA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1016022230, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 154027.

46 - KEVIN MANUEL HENRIQUEZ RAMOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1140836255, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE. Matrícula profesional No. 154028.

47 - DANILO RAUL HERNANDEZ FERNANDEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1143952443, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 154029.

48 - LUIS ORLANDO HERNANDEZ ESTELA, identificado con la cédula de ciudadanía No.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

1120560596, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 154030.

49 - DIANA CAROLINA HIGUERA CASTRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1030543234, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 154031.

50 - LADY VIVIANA INSUASTY INSUASTY, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1085278576, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO - AUNAR. Matrícula profesional No. 154032.

51 - WISTON ALBERTO JAIME VEGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93404925, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 154033.

52 - DIEGO FELIPE JIMENEZ CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1016057078, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 154034.

53 - JENNY MARIA JIMENEZ FRANCO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43986739, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 154035.

54 - HOVER DE JESUS JORGE VILORIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10878818, , graduado en la UNIVERSIDAD EVANGELICA NICARAGUENSE MARTIN LUTHER KING JR, NICARAGUA. Matrícula profesional No. 154036.

55 - DANIEL FELIPE LANCHEROS SOTO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1070625092, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 154037.

56 - ADRIANA LERMA GARCES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1050782478, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Matrícula profesional No. 154038.

57 - BAYRON ORLANDO LOPEZ SANCHEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1012424788, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS Y GESTOR AMBIENTAL, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE. Matrícula profesional No. 154039.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

58 - TANIA CAMILA LOZANO BOLIVAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1030644541, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 154040.

59 - ANGIE DANIELA MANRIQUE HERRERA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1010223867, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 154041.

60 - ANDRES LEONARDO MARTINEZ RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1024498644, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 154042.

61 - DIANA CAROLINA MARTINEZ HERNANDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1065656657, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 154043.

62 - CINDY VANESSA MATIZ SANCHEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1117505700, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 154044.

63 - IVAN DARIO MEJIA SALDARRIAGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71705917, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la INSTITUCION UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA. Matrícula profesional No. 154045.

64 - INGRID CAROLINA MENDEZ CARVAJAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1090395112, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 154046.

65 - DIEGO FERNANDO MONSALVE PICO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80041803, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Matrícula profesional No. 154047.

66 - JOSE GREGORIO MONTIEL HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11051329, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 154048.

67 - LEONARDO MORA FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79537082,



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 154049.

68 - JHONNATAN MORALES AGUIRRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1026579748, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 154050.

69 - GLORIA STELLA MORALES ZABALA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51984382, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD CENTRAL. Matrícula profesional No. 154051.

70 - MERLY DAYANA MORENO CARDENAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1123115575, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 154052.

71 - NANCY ANDREA MUÑOZ CASTRO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1032468765, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 154053.

72 - JOSE DAVID MURCIA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83092807, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 154054.

73 - KAROLL MILDRED NARANJO PAREDES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1007687639, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 154055.

74 - JULIO NIÑO VARON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93377713, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 154056.

75 - WILLIAM MARTIN NUÑEZ LATORRE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91257325, PROFESIONAL EN GESTION EMPRESARIAL, graduado en la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 154057.

76 - MANUEL EMILIO OCAMPO MONTES, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4518120, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 154058.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

77 - NORA MILENA OCHOA RAMIREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1104184548, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DE SAN GIL - UNISANGIL . Matrícula profesional No. 154059.

78 - SERGIO ORTEGA RESTREPO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1000719106, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Matrícula profesional No. 154060.

79 - ALVARO ENRIQUE OSORIO ALVAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1048213916, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 154061.

80 - ALVARO JOSE OSORIO CADAVID, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1020770959, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE LA SABANA. Matrícula profesional No. 154062.

81 - CLAUDIA MARCELA OSPINA VALENCIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34000271, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 154063.

82 - HAROLD JOSE OVALLE BRAVO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1120753549, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 154064.

83 - JORGE ALBERTO PADILLA CASILIMAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1045716985, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO. Matrícula profesional No. 154065.

84 - CLAUDIA MARCELA PEÑA TORRES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1071163249, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS Y GESTORA AMBIENTAL, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA MONSERRATE. Matrícula profesional No. 154066.

85 - LAURA ALEJANDRA PEREZ REYES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1121957732, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 154067.

86 - KARINA ANDREA PINZON POVEDA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1032451340, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 154068.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

87 - CRISTIAN ALEXANDER PLAZAS SILVA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1061370934, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 154069.

88 - CRISTIAN MARTIN PORTILLO CASTILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1053827453, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 154070.

89 - SANTIAGO POSADA TABORDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1152221706, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE MEDELLIN. Matrícula profesional No. 154071.

90 - KARLA MAVEL PULIDO RODRIGUEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1068976231, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 154072.

91 - CAMILO EDUARDO QUIMBAY SALAMANCA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80201147, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 154073.

92 - ANA CARINA QUINTERO CARRASCAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 27605884, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 154074.

93 - CRISTIAN FERNANDO RAMIREZ NOVOA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1010193083, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 154075.

94 - JENNIFER KATHERINE RAMIREZ DIAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1092346701, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 154076.

95 - JORGE EDUARDO RESTREPO SUAREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1144094968, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 154077.

96 - EDWIN ALEXANDER RINCON ROMERO, identificado con la cédula de ciudadanía No.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

1016033907, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 154078.

97 - VIVIANA ANDREA ROBLES VILLARREAL, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1121927291, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, graduada en la UNIVERSIDAD SANTO TOMAS. Matrícula profesional No. 154079.

98 - MASSIEL DE JESUS RODRIGUEZ SOLANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32863152, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSIDAD DE LA COSTA. Matrícula profesional No. 154080.

99 - LILIANA ESTHER RODRIGUEZ CERPA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 57418426, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 154081.

100 - JAIRO ALEXANDER ROJAS RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80011558, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 154082.

101 - CRISTIAN JOHANNY ROZO DIAZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094904392, ADMINISTRADOR DE NEGOCIOS, graduado en la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO. Matrícula profesional No. 154083.

102 - ANGELICA MARIA SABOGAL MORENO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1097391280, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 154084.

103 - ELKIN YEFRY SALGADO FINO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1085289682, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD CESMAG. Matrícula profesional No. 154085.

104 - MIGUEL ANGEL SANCHEZ ORTEGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1022343527, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 154086.

105 - JAVIER VICENTE SANCHEZ FIERRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80791865, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 154087.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

106 - PAULA XIMENA SANCHEZ ROJAS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1073511309, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 154088.

107 - JUAN JOSE SANTANA RODRIGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93237867, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN. Matrícula profesional No. 154089.

108 - YASMIN SUAREZ SOTO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52368959, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN. Matrícula profesional No. 154090.

109 - LINA MARCELA TEJADA VALDES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1115074201, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL DE ROLDANILLO. Matrícula profesional No. 154091.

110 - FRANCISCO ANDRES TELLO ORTEGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1087674039, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la UNIVERSIDAD CESMAG. Matrícula profesional No. 154092.

111 - MAIRA GITZELA TOLOZA HOYOS, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1121948467, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Matrícula profesional No. 154093.

112 - OSCAR EDUARDO TORRES ARIAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94466193, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 154094.

113 - PAULA ANDREA TRUJILLO CUELLAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1084925096, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 154095.

114 - LUISA KATHERINE URREGO QUIMBAY, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1019147749, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA. Matrícula profesional No. 154096.

115 - KAROL VIVIANA VALENCIA CARDOZO, identificada con la cédula de ciudadanía No.



CONSEJO PROFESIONAL

DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

JUNTOS LOGRAMOS MÁS

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

1107095016, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE. Matrícula profesional No. 154097.

116 - LIZETH VANESSA VASQUEZ REYES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1006417175, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 154098.

117 - DEISSY LIZETH VEGA ESTUPIÑAN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1052399340, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 154099.

118 - ESNEIDER VELA GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094910143, ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, graduado en la CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER VON HUMBOLDT. Matrícula profesional No. 154100.

119 - KAROL LIZETH VILLEGAS FERNANDES, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1112482505, ADMINISTRADORA DE EMPRESAS, graduada en la FUNDACION UNIVERSITARIA CATOLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 154101.

Para habilitar el ejercicio profesional de Administrador de Empresas, Administrador de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988 y el Decreto Reglamentario 2718 de 1984.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 72 DE 2021

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscribáse a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 29 de Octubre de 2021

Firmado digitalmente por
AURELIO MEJÍA
Presidente

Firmado digitalmente por
NORMA LUCÍA BONILLA LONDOÑO
Secretaria

Proyectó: Jose Gregorio Leandro Viasus - Coordinador De Registro
Revisó: Eduard Issac Berdugo Rondon - Coordinador Jurídico
Aprobó: Olga Parra Villamil - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.